



EN EL MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA, SIENDO LAS 12:50 MINUTOS DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 ESTANDO REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA FUNDADO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN VI, 12 FRACCIÓN V, 20, 21, 22, 130, 150, 155,159 Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA ,SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFORME A LO SIGUIENTE:----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 FRACCIÓN V, ARTICULO 20, ARTICULO 21 TODOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA SE ACREDITA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PUNTO DE ACUERDO CUARTO, EN DONDE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO Y QUE MEDIANTE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DESIGNO MEDIANTE VOTACIÓN LA TITULARIDAD DE LAS FIGURAS DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA.-----

- C. MARÍA GUADALUPE LINARES LEÓN, PRESIDENTA DEL COMITÉ -----
- C. MIGUEL LAUREANO AGUSTÍN, SECRETARIO DEL COMITÉ.-----
- C. LUIS FELIPE CASTILLO AQUINO, VOCAL DEL COMITÉ.-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

SEGUNDO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- INEXISTENCIA DE INFORMACION RELATIVA A DOCUMENTALES CONSISTENTES EN "TOMAS CLANDESTINAS REGISTRADAS EN DUCTOS DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO 01 DE ENERO DE 2000 AL 14 DE OCTUBRE DE 2021"

PUNTO PRIMERO.- "PASE DE LISTA".

SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

- C. MARÍA GUADALUPE LINARES LEÓN. \_\_\_\_\_ PRESENTE
- C. MIGUEL LAUREANO AGUSTÍN. \_\_\_\_\_ PRESENTE
- C. LUIS FELIPE CASTILLO AQUINO. \_\_\_\_\_ PRESENTE

RESULTANDO DE LO ANTERIOR, SE INFORMA, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR LO QUE SE DECLARA EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ MISMO TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADAS EN EL PRESENTE SERÁN DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA EN EL RESPECTIVO ÁMBITO DE COMPETENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO PARA LOS EFECTOS, PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN APLICABLES -----

C. MARÍA GUADALUPE LINARES LEÓN. PRESIDENTA COMITÉ	C. MIGUEL LAUREANO AGUSTÍN. SECRETARIO DEL COMITÉ	C. LUIS FELIPE CASTILLO AQUINO. VOCAL DEL COMITÉ
---	--	---

**PUNTO SEGUNDO. "LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA."**

A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, ACTO SEGUIDO SE SOLICITA SE SOMETA A APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO Y TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE EN LO RELATIVO A LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES, CONSISTE EN: -----

**PUNTO TERCERO. INEXISTENCIA DE INFORMACION RELATIVA A DOCUMENTALES CONSISTENTES EN "TOMAS CLANDESTINAS REGISTRADAS EN DUCTOS DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO 01 DE ENERO DE 2000 AL 14 DE OCTUBRE DE 2021"**

QUE CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE TIENE A EL C. EMMANUEL PABLO JULIAN, DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE XIUTETELCO, PUEBLA, SOLICITANDO MEDIANTE OFICIO Y ANEXOS QUE LO ACOMPAÑAN, SE CONSIDERE ANTE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA "INEXISTENCIA DE INFORMACION RELATIVA A DOCUMENTALES CONSISTENTES EN "TOMAS CLANDESTINAS REGISTRADAS EN DUCTOS DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO 01 DE ENERO DE 2000 AL 14 DE OCTUBRE DE 2021"".

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 22, 150, 155, 156 FRACCIÓN I, 159 Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DETERMINA DECLARAR PROCEDENTE LA PETICIÓN FORMULADA POR LA TITULAR DEL AREA DE ARCHIVO MUNICIPAL A EFECTO DE QUE ESTE SUJETO OBLIGADO POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONSIDERE LA APROBACIÓN DEL PUNTO CITADO.

EN ESTE TENOR Y TODA VEZ QUE

PROCEDIENDO AL DESPACHO DEL PRESENTE PUNTO Y DANDO LECTURA AL OFICIO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SIGNADO POR EL C. EMMANUEL PABLO JULIAN, DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, EN DONDE MANIFIESTA QUE DERIVADO DEL REQUERIMIENTO XIU/UT/SI/2022/054 EMITIDO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN DONDE SE LE INSTRUYE OTORQUE CONTESTACION A LA SOLICITUD DE INFORMACION SISAI CON NUMERO DE FOLIO 210445222000069 RELATIVO AL TEMA "TOMAS CLANDESTINAS REGISTRADAS EN DUCTOS DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO. LA ANTERIOR INFORMACIÓN SE SOLICITA DESDE EL AÑO 2000 HASTA EL MES JULIO DEL 2022", POR LO ANTERIOR Y DERIVADO DE UNA BUSQUEDA EXAHUSTIVA EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, MISMA QUE TUVO UNA DURACION DE 2 DIAS HABILES (15 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00 HORAS Y CONCLUYO EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE A LAS 17:00 HORAS), RESULTANDO DE ESTO CERO RESULTADOS POR LO QUE SE SOLICITA AL COMITE DE TRANSPARENCIA CONFIRME LA INEXISTENCIA DE INFORMACION DE LAS DOCUMENTALES DENOMINADAS "TOMAS CLANDESTINAS REGISTRADAS EN DUCTOS DE LA RED DE AGUA

**POTABLE DEL MUNICIPIO. LA ANTERIOR INFORMACIÓN SE SOLICITA DESDE EL AÑO 2000 HASTA EL MES JULIO DEL 2022"**

CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 138 EN SU FRACCIÓN XL DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DONDE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, TIENE ENTRE SUS FACULTADES Y COMPETENCIAS EL TENER A SU CARGO Y CUIDADO EL ARCHIVO MUNICIPAL, Y DADO QUE SE CUENTA CON UNA DELIMITACION ORGANICA EN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO Y EXISTE UN AREA ESPECIALIZADA EN LAS TAREAS, ASUNTOS Y DESPACHO DE LA MATERIA DE ARCHIVO MUNICIPAL, SIENDO LA MISMA LA DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL, POR LO QUE EL(LA) SERVIDOR(A) PUBLICO(A) TITULAR DE DICHA AREA POSEE LAS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS CONFERIDAS POR LA LEY GENERAL DE ARCHIVO Y LES DE ARCHIVO DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EFECTUAR BUSQUEDAS DOCUMENTALES EN EL MISMO.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE TIENE INFORMANDO MEDIANTE OFICIO AL C. EMMANUEL PABLO JULIÁN, DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUE CON FECHA 15 DE SEPTIEMBRE Y 16 DE SEPTIEMBRE ESTANDO CONSTITUIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL DENTRO DE LAS DIRECCIONES DE SERVICIOS GENERALES Y LAS OFICINAS DEL ARCHIVO MUNICIPAL SE EFECTUÓ UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA POR LA C. MARÍA DEL ROCÍO ESPÍRITU MARTÍNEZ, COORDINADORA DE ARCHIVO MUNICIPAL, INFORMANDO AL RESPECTO QUE NO EXISTE MATERIALMENTE EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DOCUMENTALES, EXPEDIENTES Y/U OTRO REGISTRO FÍSICO RELATIVO HA "TOMAS CLANDESTINAS REGISTRADAS EN DUCTOS DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO 01 DE ENERO DE 2000 AL 14 DE OCTUBRE DE 2021"

DETALLANDO LO SIGUIENTE SIENDO LAS DIEZ HORAS Y CERO MINUTOS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE DA POR INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DENTRO DE LAS OFICINAS DEL ARCHIVO MUNICIPAL INDICANDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

**FECHA Y HORA INICIO:**

15 DE SEPTIEMBRE, 10:00 HORAS.

**LUGAR DE BÚSQUEDA:**

CARRETERA FEDERAL A PEROTE S/N, COL CENTRO, XIUTETELCO, PUEBLA, C.P. 73970, PALACIO MUNICIPAL, INSTALACIONES DEL ARCHIVO MUNICIPAL.

**SERVIDOR PÚBLICO QUE EFECTUÓ LA BÚSQUEDA:**

C. MARÍA DEL ROCÍO ESPÍRITU MARTÍNEZ, COORDINADORA DE ARCHIVO MUNICIPAL.

**PERIODO BUSCADO:**

01 DE ENERO DEL AÑO 2000 AL 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 (21 AÑOS).

**RUBRO DE LA BÚSQUEDA, CATEGORÍA Y ÁREA:**

ADMINISTRATIVO, SERVICIOS PÚBLICOS; SERVICIOS GENERALES.

**PALABRAS CLAVES Y ELEMENTOS BUSCADOS:**

"TOMAS CLANDESTINAS"; "DUCTOS DE LA RED DE AGUA POTABLE"; "REPORTES Y/O DENUNCIAS POR LA INCORPORACIÓN ILEGAL A LA RED DE AGUA POTABLE"

**FECHA Y HORA CONCLUSIÓN:**

16 DE SEPTIEMBRE, 17:00 HORAS.

RESULTADOS DE LA BÚSQUEDA:

SIENDO LAS 17 HORAS DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE INFORMA HABERSE CONSTITUIDO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL ARCHIVO MUNICIPAL PROCEDIÓ A REALIZAR UNA BÚSQUEDA EN LAS DOCUMENTALES, LIBROS Y DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN DEL PERIODO 2000 AL 2021 , BÚSQUEDA QUE TUVO UNA DURACIÓN DE 2 DIA(S) HÁBIL(ES) , HABIÉNDOSE REVISADO MATERIALMENTE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL ARCHIVO MUNICIPAL FILTRANDO LA BÚSQUEDA RELACIONADA CON SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS PUBLICOS, SECCION ADMINISTRATIVA DEL PERIODO EJERCICIO 2000 AL EJERCICIO 2021, SIN QUE HAYA LOCALIZADO ALGUNA DOCUMENTAL RELACIONADA CON LA BÚSQUEDA "TOMAS CLANDESTINAS REGISTRADAS EN DUCTOS DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO 01 DE ENERO DE 2000 AL 14 DE OCTUBRE DE 2021"., RAZÓN POR LA CUAL , SOLICITO LA INTERVENCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON LA FINALIDAD DE QUE CONFIRME LA INEXISTENCIA DE LA DOCUMENTAL CITADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 22, 150, 155, 156 FRACCIÓN I, 159 Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA RESULTANDO LO SIGUIENTE:

FECHA DE ACUERDO	NUMERO DE ACUERDO	
23 DE SEPTIEMBRE DE 2022	<b>ACD/XIU/CT/ORD/18/01</b>	
<b>PUNTO EN DISCUSIÓN</b>	<b>INEXISTENCIA DE INFORMACION RELATIVA A DOCUMENTALES CONSISTENTES EN "TOMAS CLANDESTINAS REGISTRADAS EN DUCTOS DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DEL PERIODO 01 DE ENERO DE 2000 AL 14 DE OCTUBRE DE 2021"</b>	
<p>CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21, 22, 150, 155, 156 FRACCIÓN I, 159 Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DETERMINA DECLARAR PROCEDENTE LA PETICIÓN FORMULADA POR LA TITULAR DEL AREA DE ARCHIVO MUNICIPAL</p>		
<b>INTEGRANTES DEL COMITÉ</b>	<b>CARGO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
C. MARÍA GUADALUPE LINARES LEÓN.	PRESIDENTA	VOTA A FAVOR
C. MIGUEL LAUREANO AGUSTÍN.	SECRETARIO	VOTA A FAVOR
C. LUIS FELIPE CASTILLO AQUINO.	VOCAL	VOTA A FAVOR